

Bienes Nacionales suma más de 3 mil títulos de dominio entregados en la Región del Maule

• El subsecretario de Bienes Nacionales, Sebastián Vergara, junto al seremi de la cartera en la región, César Concha, realizaron importantes actividades en la región destacando la entrega de títulos de dominio en las comunas de Linares y San Javier.

LINARES. Junto al delegado presidencial, Humberto Aqueveque, y el seremi de la cartera, César Concha, el subsecretario de Bienes Nacionales, Sebastián Vergara, hizo entrega de 27 títulos de dominio a familias de diferentes sectores de la comuna. En la oportunidad, el subsecretario Vergara destacó el despliegue realizado tanto a nivel nacional como regional, resaltando que "durante el Gobierno del Presidente

Gabriel Boric a nivel nacional hemos entregado más de 26.500 títulos de dominio y en la Región del Maule más de 3 mil. Esto evidencia el compromiso de nuestro Ministerio por dar seguridad y certeza territorial a las familias de todo el territorio nacional porque los títulos de dominio sin más que un documento, son la posibilidad de contar con algo propio". La regularización de título de dominio puede aplicarse tan-

to para personas naturales como jurídicas. En ese sentido, en la comuna, también se realizó la entrega del título de dominio a la Municipalidad de Linares del Proyecto parcelación San Martín de la Población Nueva Jerusalén, que permitirá la regularización de calles y pasajes, además de la posibilidad de optar a luminarias, reperfilado de caminos, juegos infantiles, y máquinas de ejercicio, entre otros.



El subsecretario de Bienes Nacionales Sebastián Vergara, presidió la entrega de títulos de dominio en San Javier y Linares.

"En la Delegación Provincial de Linares se entregaron 27 títulos de dominio a 26 familias rurales y a la Municipalidad de Linares, para regularizar un proyecto que está en un sector rural, que hasta hace muchos años la ciudadanía requería que pudiesen tener seguridad respecto a su propiedad", dijo el delegado Presidencial Humberto Aqueveque.

SAN JAVIER

El municipio recibió el documento que certifica que la propiedad donde opera el Jardín Infantil "Pequeños Pasitos" se encuentra bajo su posesión, situación que les permitirá marcar una diferencia significativa en la vida de cientos de niños y niñas que habitan en este sector

rural de San Javier.

Estos espacios educativos no solo garantizan el acceso a la educación inicial, sino que también fomentan el desarrollo integral de la primera infancia en contextos con escasos recursos.

El seremi de Bienes Nacionales se refirió a la entrega de este importante Título de Dominio del jardín infantil. "Desde el año 2007 que este lugar está funcionando, pero que por muchos años no han podido efectuar remodelaciones ni ampliaciones de su infraestructura. ¿Y por qué? Porque estaba situado en un terreno irregular, la Municipalidad de San Javier estaba irregular en ese terreno. Nosotros les entregamos un título de dominio, entregamos segu-

ridad jurídica a la Municipalidad con respecto al funcionamiento del jardín infantil y esperamos precisamente que muchos más niños durante años sigan siendo formados en Pequeños Pasitos".

Los beneficios de estos centros educativos no solo se limitan a los niños. También generan impactos positivos en las familias y comunidades, al promover prácticas de crianza positiva, facilitar el acceso a programas sociales y generar empleo local, principalmente femenino.

El título de dominio es un documento que entrega certeza, seguridad e identidad territorial para las familias, aspectos fundamentales para generar confianza y avanzar al progreso y desarrollo.